



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 163 -2019
UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Especialista en Contrataciones** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Abastecimiento** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Abastecimiento

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado de Técnica Superior (3 ó 4 años) en Administración, Contabilidad y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- Contrataciones del estado con su normativa vigente. - Certificación OSCE vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Trámite de pago de contratistas en la gestión pública. - Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.



	<ul style="list-style-type: none">- Tres (03) años de experiencia en el nivel de puesto mínimo de Analista en el Sector Público o Privado.- Tres (03) años de experiencia en el nivel de puesto mínimo de Analista en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo, orientación a resultados, coordinación y proactividad.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar apoyo técnico y administrativo en el sistema de abastecimiento.
- b. Elaborar informes técnicos dirigidos a las diversas dependencias de la Municipalidad Provincial del Callao.
- c. Gestionar y monitorear los procedimientos de selección que convoque la entidad.
- d. Elaborar el cuadro de necesidades de la Municipalidad Provincial del Callao.
- e. Supervisar la ejecución contractual proveniente de los diferentes procesos de selección que convoque la Municipalidad Provincial del Callao.
- f. Verificar la información que consta en los documentos que se requieren para la suscripción de contratos.
- g. Verificar la vigencia de las garantías remitidas por los diversos proveedores, como cartas fianzas, pólizas de caución entre otros, para la suscripción del contrato.
- h. Gestionar la renovación de las cartas fianzas para su adecuada ejecución o devolución según corresponda.
- i. Efectuar la gestión documentaria y administrativa de cualquier modificación contractual conforme a la ley de contrataciones del estado y su reglamento.
- j. Gestionar el pago a los contratistas de la Municipalidad Provincial del Callao, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley de OSCE y su reglamento.
- k. Identificar oportunidades de mejora en los procedimientos y procesos que involucren un servicio de calidad y eficaz.
- l. Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- m. Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.



IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.